SIGUEN BUSCANDO LIMITAR EL USO DEL ARMA REGLAMENTARIA A PERSONAL POLICIAL, FUERA DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

Este accionar lo lleva adelante una Asociación Civil que solo mira datos de los enfrentamientos generados entre delincuentes que van armados ilegalmente y Policía de la Ciudad que en general se encontraban francos de servicio o bien terminaban de cumplir su horario de funciones, como si la pretensión de que se les limite el uso al horario de servicios no les alcanzara, los acusan de “matar en la Provincia de Buenos Aires”.

Se olvidan quienes integran estas Asociaciones Civiles (que mayormente las conforman por haber sufrido alguna perdida o por otros intereses particulares que van contra el uniformado) que todo personal policial, tiene por Ley “Estado Policial” aún siendo estando en Retiro Efectivo, lo cual le permite portar el arma reglamentaria en todo momento -aún estando de licencia anual, si no la deposita voluntariamente en la armería de la dependencia policial.

Ese Estadio policial, lo detenta hasta que fallece y es el que lo habilita a intervenir como funcionario público, en cualquier hecho delictivo que se cometa ante su vista. Es obvio que esto no implica dispoara un arma porque si, salvo que su vida se vea en serio peligro, por parte de una fuerza que ejerce similar violencia, es decir cuando intentan asaltarlo mediante el uso de un arma de fuego.

Casi todos los enfrentamientos que menciona esta Asociación han sido generados por delincuentes armados, algunos de los cuales han muerto en esos enfrentamientos y otros han resultado heridos y detenidos. Otras veces los que han resultado asesinados mediante un disparo, han sido los policías, por el solo hecho de serlo e identificarse como tal o ser identificado al robarles sus pertenencias.

La solución que busca ACEVI, no es tal y menos en las actuales condiciones económicas que esta el país, los malos tratos en las cárceles argentinas y la no reinserción social del delincuente, cuya gran mayoria sale y vuelve a delinquir o bien hay jueces que los liberan antes de cumplir plenamente sus condenas, a ello se suma un alto porcentaje de menores que drogados o no, salen armados a delinquir y muchas veces caen presos o son muertos en enfrentamientos.

ACEVI debería ver que lo mejor sería concientizar al que delinque, prepararlo para el trabajo formal, capacitarlo y ver que las cárceles sirvan para eso, no para drogarse y como escuela de delincuentes, claramente apunta al lugar equivocado, debería apuntar a las acciones de gobierno y a las mejoras carcelarias como parte de la solución del problema y no al personal policial, al cual si le impiden utilizar el arma reglamentaria, se compra otra y la puede portar con toda su documentación en regla, de la misma forma que lo hace actualmnte con el armamento provisto por el Estado.

Si buscan generar mayor seguridad ciudadana y evitar muchos de los hechos que mencionan, donde a veces queda preso el policía por obrar en “exceso de la legítima defensa”, tendrían que comprender que factores componen “la Inseguridad Social” en la Provincia de Buenos Aires, de los cuales se derivan un gran porcentajes de los actos delincuenciales que afectan a todo por igual, no solo a policías o miembros de Fuerzas de Seguridad que pueden defenderse, sino al ciudadano común al que muchas veces asesinan por nada.

El informe difundido por ACEVI, señala que la portación de las fuerzas de seguridad difiere de la habilitada para el resto de la ciudadanía, ya que pueden trasladar el arma cargada, “incrementando notablemente la posibilidad de uso”. El dato de que, en esos dos años analizados, 43 particulares y seis funcionarios policiales hayan fallecido, demuestra que el accionar “resulta una práctica más lesiva” para los y las ciudadanas, apuntan. Al mismo tiempo, todos los fallecidos fueron masculinos -nueve menores-, lo que corrobora criterios de intervención basados en la estigmatización de los jóvenes de barrios populares, lo cual transforma este informe en un elemento ideológico que busca estigmatizar a la policía en general y no proponer una solución al verdadero problema que genera que estos jóvenes salgan a delinquir en lugar de buscar otras alternativas de vida, si esto sigue sucediendo es porque el Estado no hace lo suficiente para contenerlos, con planes sociales solamente no alcanza.